



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 02**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

*En Doñihue, a cuatro días del mes de Enero del año dos mil doce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 presidida por el Señor Alcalde Don Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto, y el señor Secretario Municipal (S) Don Eduardo Letelier Meza.*

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA.**
- **APROBACIÓN DE COMODATO CLUB ATLETICO LO MIRANDA Y OTROS.**
- **LECTURA INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
- **VARIOS.**

*El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos la segunda reunión del mes de Enero, la tabla es la siguiente.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.*

- 1.- Curso taller Estrategia de Comunicación Política, del 30 de Enero al 3 de Febrero.*
- 2.- Nelson Camus Ramos, solicita permiso para colocar todas las tardes carritos de paseo.*
- 3.-Memorandum de Juan José Tamayo.*

*Se solicita acuerdo del concejo Municipal para comprometer el financiamiento de gastos de operación y mantención de ambulancia postulada al Gobierno Regional.*

*El Señor Acuña*                      *Sí.*  
*La Señora Meneses*                *Sí.*  
*El Señor San Martín*              *Sí.*  
*El Señor Díaz*                      *Sí.*  
*El Señor Granifo*                  *Sí.*  
*El Señor Pérez*                    *Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*4.-Memorandum N°004/2012, solicita comodato a las siguientes organizaciones. Esto se requiere, porque estamos construyendo en terrenos particulares, por lo tanto el Gobierno Regional solicita comodato, con un mínimo de cinco años, estas organizaciones le entregan al municipio para que ellos puedan postular a proyectos, existe un comodato tipo que nos mandaron desde allá y lo realizo jurídico, a la vez proponen cinco años. La idea que el comodato valla implícito de lo que se va a realizar, una vez terminado el comodato la municipalidad puede hacer conversaciones para poder tener usufructo del lugar.*

*La Señora Meneses dice: La sede del adulto mayo ¿está construida?*

*El Señor San Martin dice: No, es la sede del Alegre Despertar de Plazuela.*

*La Señora Meneses dice: Cuando Bienes Nacionales pasa un terreno tiene que pasárselo al municipio.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No, los terrenos son de uso público, eso no lo requiere si cuando de un particular o un tercero ahí lo requiere.*

*El Señor Granifo dice: Sobre las multicanchas que están en las tres esquinas de las juntas de vecinos.*

*El Señor Secretario Municipal dice: No hay problema, porque es municipal. Se solicita votación para la autorización ejecutar comodato a las instituciones Club Deportivo Atlético Lo Miranda, Agrupación de ayuda a los enfermos de cáncer de Lo Miranda y Club de Adulto Mayor Alegre Despertar de Plazuela, por cinco años.*

*El Señor Acuña*                      *Sí.*  
*La Señora Meneses*                *Sí.*  
*El Señor San Martín*              *Sí.*  
*El Señor Díaz*                      *Sí.*  
*El Señor Granifo*                  *Sí.*  
*El Señor Pérez*                    *Sí.*



*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la lectura de Informe de Contraloría Municipal y Departamento Educación.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El año pasado tuvimos una visita de la contraloría de la cual emitieron un informe, la municipalidad respondió a ese informe, después en el mes septiembre y octubre vinieron nuevamente, la cual estuvieron un mes en los tres departamentos, viendo si habíamos cumplido con las respuestas que nosotros habíamos dado y con respecto a esa nueva visita viene el informe final.*

*El Señor Pérez dice: Este es el último.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Este debería ser el último. Lee las conclusiones del informe de Contraloría Municipal.*

*El Señor Alcalde dice: Nosotros mandamos todo lo que es de la basura.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: En el fondo nos están pidiendo de nuevo cuales son las adquisiciones, las mismas observaciones.*

*El Señor Alcalde dice: De los impuestos.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es de todo.*

*El Señor Acuña dice: Quería hacer una observación sobre el tema de la basura, es un tema que como concejo daña ya que la decisión la tomamos en el concejo; no sé podríamos discutirlo para tratarlo, dar a conocer cada uno una opinión, porque la respuesta que se va a plantear a Contraloría es también que diéramos a conocer nuestras opiniones ya que la decisión fue de los concejales.*

*La Señora Meneses dice: Pienso que el caso no es menor y es importante tomar conocimiento.*

*El Señor Alcalde dice: Ahí dice que se tiene que llevar al concejo y eso fue lo que hice.*

*La Señora Meneses dice: Nosotros también podemos proponer alguna propuesta.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La Contraloría mantiene la observación planteada dice "con respecto a la adjudicación y la aprobación del contrato de prestación de servicio<sub>3</sub> para recolección y transporte de*



*residuos domiciliarios de la comuna, cuyo contrato rige hasta el 31 de Agosto de 2012, en el Informe Final N° 14 de 2011 se cuestionó por una parte, dicho contrato se haya renovado por seis veces consecutivas, manifestándose que las cláusulas contractuales de renovación automática, según lo señalado en el dictamen N°46.746, de 2009, pugnan con el principio de transparencia aludido, en tanto por su intermedio la autoridad administrativa omite o evita la exposición de acuerdos reales o tácitos con su contraparte particular, en orden a mantener status que ha fijado anterioridad"*

*El Señor Acuña dice: Quiero hacer una observación sobre la ilegalidad, creo que aquí no hay una ilegalidad, si hay unas interpretaciones de situaciones, si fuera ilegal ya estaríamos en otra situación.*

*El Señor Alcalde dice: Aquí se hizo lo que se tenía que hacer.*

*El Señor Pérez dice: Voy aclarar dos cosas primero que nada si fuera ilegal estaríamos presos, pero no es así, ya que la ley dice que los concejos municipales son autónomos y la autonomía la ganamos por derecho propio por voto del ciudadano, lo que nosotros hicimos a raíz del terremoto y de otras situaciones fue otorgar, basándonos en el contrato de trabajo que se hizo a estos oferentes de la extracción de la basura fue que se renovó por dos años en ese entonces, si nosotros hubiésemos estado en la ilegalidad no estaríamos aquí.*

*El Señor Alcalde dice: Pero estamos con observación de la Contraloría.*

*El Señor Pérez dice: Usted lo acaba de decir que la Contraloría es un ente que hace observaciones, el tribunal electoral es el que destituye, si a nosotros nos hubiesen acusado cualquier ciudadano de la comuna nos habrían destituido. La Contraloría lo único que esta diciendo que la respuesta que dio el municipio en ese entonces era lo mismo que había dicho la contraloría y que a ellos no los convenció, pero para nosotros si ya que nosotros votamos, somos un concejo autónomo y que toma determinaciones, que no se involucre a usted porque no participo en esas decisiones.*

*El Señor Alcalde dice: Le mandamos una respuesta diciendo que no había participado.*

*El Señor Pérez dice: Usted no participo alcalde, pero los cuatros que participamos somos responsables por lo que votamos, fueron Acuña, Granifo, Meneses y Pérez, nosotros somos los involucrado con eso ya que el colega san Martín y Díaz ellos estaban por la licitación.*

*El Señor Alcalde dice: Tenemos que<sub>4</sub> ver con Eduardo él esta ahora como*



*Secretario mandar una respuesta a Contraloría con el tema de los cuatro concejales que votaron a favor de este proyecto.*

*El Señor Pérez dice: Eso es, los demás no están involucrados.*

*El Señor Díaz dice: Independiente que nosotros no hayamos votado él esta hablando de tres votaciones, él esta hablando de tres renovaciones, dentro de esas son por votaciones, por lo tanto he votado a favor de la renovación en dos oportunidades, ahora que no haya votado a favor de la tercera aquí hay una decisión del concejo, en ese contexto no creo que hay que imaginar de cuatro y dos, en rigor hay que hablar del concejo municipal, porque estas hablando de un concejo municipal soberano que es un tema distinto a la votación si es negativa o positiva, por lo tanto en ese sentido voy a respaldar la decisión del concejo.*

*La Señora Meneses dice: Creo que el concejo es soberano, cada uno puede votar como quiera, si una posición gana y si las otras personas no votaron ya que cada uno tiene el criterio de votar si o no, eso a nosotros no nos obliga nadie. Creo que el voto no hay que aclararlo no tienen que decir nada, eso para mi no es un tema muy importante, la importancia que tiene es hoy día, porque además ahí dice que en agosto del 2012 se debiera estar licitando, el problema es el siguiente que este es un año de elecciones bastante complejo y en el año de elecciones pueden existir muchas cosas. No vote porque son sus sobrinos, si creo que han hecho un buen servicio y además el contrato esta antes de que usted asumiera. El contrato esta de antes y si el concejo hoy día pide a usted alcalde pida pronunciarnos vamos a llamar a licitación o vamos a dejar esto para el nuevo alcalde que llame a licitación.*

*El Señor San Martín dice: Juan Pérez y mucho más que el trabajo que esta haciendo el señor Bastias como recolector de basura o residuos sólidos es bastante bueno, recorre bastante los sectores, le da trabajo a la comuna; mi votación de acuerdo a la transparencia y a la prioridad sigue siendo el sobrino del alcalde, por lo tanto fue mi voto por licitación.*

*El Señor Granifo dice: En un curso que fui me explico un profesor que la Contraloría era un estamento y ellos no pueden aplicar ninguna cosa. El alcalde no se encontraba participando en este contrato, nosotros como cuerpo colegiado podíamos tomar la decisión de ver la conveniencia para la municipalidad.*

*El Señor Acuña dice: No sé si la contraloría tiene una fijación o uno puede interpretar una doble visión a esto, resulta que la forma que la contraloría dice que hay que solucionar esto es que no existe los contratos indefinidos, según mi experiencia como microempresario, eso esta abriendo las puertas a las*



*grandes empresas que se quieren incorporar al mercado de la basura, eso es para mi indudable. La Contraloría basa su análisis en una objeción que hizo al SII con respecto a contratos que tenían con una empresa de turismo, supuestamente era indefinido el contrato y ellos dijeron que no podía ser, los contratos indefinidos no podían ser, no sé el señor del SII es una persona designada por el presidente de la república, nosotros alcalde somos elegidos por el pueblo, somos representantes del pueblo y además no estamos hablando de una cantidad de pasajes, estamos hablando del retiro de la basura de la comuna, es una cosa sumamente importante tenemos ejemplos varios en el país donde han habido emergencias sanitarias por la irresponsabilidad de las empresas, la contraloría va a venir a dar la cara si posiblemente nosotros aceptamos ese camino vamos a tener ese tipo de problema. Me hago parte en la petición que hace la concejala Meneses en el sentido de prorrogar este contrato, darle una respuesta buena a Contraloría, viendo todas las situaciones que a nosotros nos ha tocado vivir justamente cuando son los años que se termina este contrato y hay que renovarlo, porque por lo demás no es un control definido como lo automático, aquí hay un contrato que se estudia efectivamente la empresa sirvió en la manera que estaba dispuesta en el contrato o sea legalmente si ellos cumplieron con el servicio que nosotros les pagamos hay una serie de situaciones que se evalúan, coincido con el análisis que se dice con su persona alcalde, ellos no tiene nada que ver que usted es familiar de las personas que en estos momentos están sacando la basura en la comuna y eso se cae a pedazos en cualquier análisis legal. Insisto alcalde que estoy en contra de esas empresas que quieren ocupar todo el mercado, la contraloría efectivamente es un órgano prácticamente consultor, sabe no me gusta eso que la contraloría lo dijo y hay que hacerlo, nosotros tenemos que tener autoridad para no caer en la ilegalidad, le pido alcalde que se prolongar este contrato.*

*La Señora Meneses dice: Estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Acuña, además creo que este es un año muy difícil para hacer nueva licitación, en donde se nos puede meter cualquier persona acá en la comuna, este año no esta para tomar determinaciones tan serias.*

*El Señor Pérez dice: Hace unos días se inauguro una nueva villa y ustedes creen que al llegar una nueva empresa de basura va sacar los residuos por el mismo precio ya que cada vez que se haga una villa nueva va a significar que van a cobrar más dinero, pero no voy por eso. Respeto lo que están anunciando los colegas, insisto lo mismo y voy a mantener lo que dice la ley, los concejos municipales son autónomos y que ningún estamento como la contraloría viene a nosotros lo que se puede hacer, nosotros estamos basándonos en argumentos reales para tomar una determinación y esa si se a demostrado que durante estas tres prorrogas no han sido capas de acusarnos constitucionalmente.*



*El Señor Díaz dice: No comparto las palabras del concejal Acuña ni lo que se ha dicho acá, el convencimiento que el trabajo que hace la empresa es sumamente bueno de alta calidad, tal como se los dije a ellos en una conversación que tuvimos en el liceo, tengo el convencimiento que los montos que se pagan esos montos acá no son altos, no se van interesar empresas de gran magnitud en una comuna tan pequeña, ese es un convencimiento personal y es por eso que les dije que las licitaciones abren puertas a aquellos lo hagan con una mirada a futuro, porque la licitación nueva tiene que tener un margen distinto y se hizo una renovación de dos años, por lo menos debe tener al año de antigüedad de la autoridad de turno de cuatro años de gobierno comunal no se puede andar renovando así a cualquier concejo, estoy de acuerdo de lo que se hablo aquí es que se tiene un tema lo tiene que resolver las nuevas autoridades.*

*El Señor Granifo dice: Concuero con lo que dice el señor Acuña, Juan Pérez y la Señora Ximena, ahora Humberto lo esta diciendo que este tema lo dejemos para las nuevas autoridades.*

*El Señor Pérez dice: ¿Cómo se puede hacer Eduardo?, podemos hacer un acuerdo de renovación de contrato hasta diciembre.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No se puede ya que las bases dice que se tiene que renovar dos años.*

*El Señor Granifo dice: Propongo una reunión y que se tome un acuerdo para que se mande a la Contraloría y vean lo que nosotros opinamos.*

*El Señor Pérez dice: Propongo una reunión de comisión en la primera semana de febrero.*

*El Señor Alcalde dice: Tengo que mandar el informe la próxima semana.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante lee las conclusiones del informe de Contraloría del Departamento Educación.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.*

*El Señor Pérez dice: Hice una carta con las observaciones sobre el concurso de salud pero la hice consultando por la parte involucrada y legal, estoy leyendo la respuesta de la abogada del municipio con todo el respeto que se merece, me gustaría que don Eduardo leyera una sola cosa, solicito un pronunciamiento al Departamento jurídico y después un pronunciamiento a la Contraloría General de República, cuando estoy solicitando un pronunciamiento me gustaría que leyera la parte que dice que ella fue a la contraloría.*



*El Señor Secretario Municipal Subrogante lee el pedazo de la carta solicitada.*

*El Señor Pérez dice: Me entrevisté, son conversaciones y lo que estoy planteando son argumentos por escrito, así que voy a insistir en la apreciación que tengo dos postulantes.*

*El Señor Alcalde dice: O sea dices que la Contraloría se pronuncie.*

*El Señor Pérez dice: Eran dos postulantes, eran integrantes de la evaluación examinadora, evaluadora y calificadora. Ellos participaron en todos los procesos.*

*La Señora Meneses dice: Pero no a sus cargos.*

*El Señor Pérez dice: Cuando uno postula a un cargo no se puede participar en la comisión, el hecho de postular quedo que no puedo participar y no puedo ser miembro de la comisión, porque estoy evaluando a mis pares, si ustedes ven los informes que les llegaron a ellos, nosotros con la concejala Meneses vimos que habían personas que tenían el máximo puntaje.*

*El Señor San Martín dice: En calidad de miembro de la comisión de Salud de este concejo quiero avalar las palabras que dice el concejal Pérez, es lógico que si yo participo en una licitación y soy el jurado de la licitación no puedo también estar en la licitación como oferente.*

*La Señora Meneses dice: Presido la comisión de Salud y ese día estuvimos con Juan, me quede hasta el final, además estaba con una persona de la SEREMI, efectivamente vi lo mismo que Juan pero con la diferencia que cuando a ellos les tocaba hacer las consultas se inhabilitaban, porque le hacían las mismas preguntas.*

*El Señor Alcalde dice: El problema que hubo fue que los directores participaron.*

*El Señor Granifo dice: La gente que postulo tenía que darle una respuesta y hay personas que no las llamaron a concurso y no les dieron la respuesta, esas personas parece que van a ir a la Contraloría.*

*La Señora Meneses dice: Pero presentaron toda la documentación.*

*El Señor Granifo dice: Si.*



*La Señora Meneses dice: Seguramente no quedaron en la terna para la entrevista.*

*El Señor Alcalde dice: Te voy a dar un ejemplo, la Andrea Gaete que trabaja en salud y participo en la entrevista saco 6 puntos y el mínimo era 45, no pudo presentarse.*

*El Señor Granifo dice: Otra pregunta que tengo ¿Cuanto tiempo tenían que tener en experiencia de CESFAM?*

*La Señora Meneses dice: Esto lo estas preguntando cuando ya fue aprobado por nosotros.*

*El Señor Díaz dice: Creo que hay ir concluyendo esta conversación y uno de los puntos que el concejal Pérez solicita ese documento que presento la abogada de esa conversación y se haga por escrito. Lo que me preocupa que en Lo Miranda están recolectando firmas por el medico, eso suena a simple vista contradictorio, entiendo que el concurso deja afuera un medico que estaba trabajando en Lo Miranda y nosotros en lo CESFAM de Doñihue y Lo Miranda estamos careciendo de medicos.*

*El Señor Alcalde dice: El doctor queda contratado como medico y el director no quedo como director pero queda como medico a contrata que se va nuevamente a concurso.*

*El Señor Díaz dice: Recibí muchos llamados telefónicos de las personas que no entienden el proceso, estoy consultando nada mas para poder aclarar las dudas esas personas.*

*La Señora Meneses dice: A mi también me llamaron e incluso todavía estaba en el departamento cuando me dicen "estamos juntando firmas ya que resulta que el doctor Luis no puede quedar afuera y lo dejaron" les dije la verdad es que el no dejo toda la documentación y no le alcanzo para la entrevista, vi los documentos ya que me pasaron todos los documentos, porque cuando iban llegando los documentos nosotros teníamos que ir revisando, eso fue lo que no hicimos ya que lamentablemente no pudimos ir, pero esa es la verdad que paso.*

*El Señor Acuña dice: ¿Qué doctor entro a trabajar?*

*El Señor Alcalde dice: El Dr. Mañan.*

*El Señor Pérez dice: Para terminar el tema, no estoy cuestionando el proceso, solamente estoy diciendo lo que vi, dos miembros de la comisión eran postulantes y que evaluaron ellos mismos a todos sus pares e incluso*



*puedo decir que favorecieron algunos.*

*El Señor Alcalde dice: ¿Estos fueron los directores?*

*El Señor Pérez dice: Alcalde si usted esta postulando a un cargo no puede estar en la comisión.*

*El Señor Alcalde dice: Pero dejaron reemplazantes.*

*El Señor Pérez dice: Todo procedimiento de apertura de sobres de entrevista y evaluación.*

*El Señor Alcalde y los concejales siguen discutiendo sobre el tema de Salud.*

*El Señor San Martín dice: En conversaciones que tuve con el director de obras y ante reclamos por el pueblo de Lo Miranda por los trabajos de la plaza Lo Miranda, la empresa dejo votado los trabajos y la gente dice que es culpa de los concejales donde no fiscalizan. Sé que hay una garantía, porque así son las licitaciones creo que ese caballero estaba trabajando en el colegio y ese mismo llevo gente para la plaza y les pago menos plata, ese es comentario que anda, también estoy pidiendo que se corten los arboles, porque están muy bajos.*

*El Señor Alcalde dice: Hay que hacer una solicitud, hay gente que hace esos trabajos*

*El Señor San Martín dice: Si, ya hable con Robinson Peralta.*

*El Señor Pérez dice: El contratista que adjudico las dos plazas fue también quien construyo la sede del cáncer y lo que pasa que habían unos detalles que son para la inauguración del sábado, es por eso que lo estoy diciendo ya que me llamo el caballero, le faltaba unas cerámicas y hacer los últimos retoques para que Eduardo recibiera la obra como corresponde, nosotros estábamos ahí.*

*El Señor San Martín dice: Esas son explicaciones él es el director de obras y no sabía.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El tema es independiente que tenga distintas obras él tiene plazo y tiene una cantidad de gente por obras, se supone que las obras no las puede dejar mas del tiempo que estime conveniente, si bien fue entendible de las explicaciones que él dio, le dije que lo iba a multar por atraso y abandono de la obra, ya que ese es un proyecto y el tiene que velar por cada obra tener la cantidad de gente.*

*El Señor Díaz dice: La gente veía los <sub>10</sub> montos que eran \$ 15.000.000.- por*



plaza, decían que esos trabajos que se estaban haciendo no valían esa plata, es un tema que la comunidad lo interpreta de acuerdo a su propio criterio, también me hacían alusión a los arboles grandes que están acá y es un tema delicado, en el invierno se viene abajo con muchas ramas, pero no es cuento del trabajo que tienen que hacer esta gente; la gente mal entiende estas situaciones y uno tiene la obligación de escucharlo cierta parte y juntar las cosas como son, porque uno también esta inverso en el tema municipal.

El Señor Pérez dice: El error que hubo acá fue que se distribuyo \$ 15.000.000.- para el arreglo de las plazas pero a ninguno de nosotros se nos ha dicho en que va consistir, ese es el error de nosotros, votamos montos pero no lo que se iba hacer.

El Señor San Martín dice: Hoy en la mañana me volvió a llamar la persona que vino el concejo anterior por el inspector de rio, todavía no van hacer ningún arranque al sector de Rosa Zúñiga y no ven ningún adelanto, han pasado más de once días.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: En el concejo anterior se pidió un acuerdo para contratar una empresa externa que fue la de los Andes, esta empresa de los Andes tenía una inspectora de Rancagua que fue la que me dio el contacto, esta empresa se contacto con la constructora y se pidió una serie de requisitos e incluso pidió el proceso factibilidad navideño, cuando se retomo contacto perdimos contacto con la inspectora, pero nos comunicamos con la empresa o sea los dueños, ahí manifestaron que esta señora ya no trabajaba con ellos. Ahora nos dieron el nuevo nombre del inspector y me comuniqué con él, me dijo que estaba sumamente perdido en el tema, tuvimos que reenviar toda la información nuevamente, ayer la constructora se comunico que volvieron a recontratar la misma señora ya que ella tiene mucho mas conocimiento en el tema y ya retomamos toda la presentación de la documentación a ESSBIO, mandaron las cartas, ratificaron los montos, espero que ya la próxima semana por lo menos tengamos la presentación de la autorización.

El Señor Díaz dice: Quiero proponerle a la presidenta de Salud ver el tema de las asignaciones si se pudiera trabajar en comisión, ya que había dicho que iba a dar el 10 % a las categorías, ellos tienen una formula distinta y me gustaría que la pudiéramos revisarla.

La Señora Meneses dice: Hemos estado bastante tiempo trabajando sobre el tema de la asignación, habían entregado una petición, esa asignación desfavorecían mucho a las categorías pero menos a los médicos. Para incrementar el sueldo hay que hacer otra cosa, hay que hacer una evaluación completa, cuanto se saca y se pone, es <sub>11</sub> un trabajo técnico, contable para ver



*si les resulta bien a ellos o no.*

*El Señor Díaz dice: Propongo que lo conversemos en una reunión de comisión.*

*La Señora Meneses dice: Hay una propuesta que se las hicieron al alcalde, prefieren quedar con la misma asignación que se daba antes.*

*El Señor Alcalde dice: Les dije que iba a dar lo mismo de la C para abajo, converse con la jefa de Salud.*

*El Señor Pérez dice: No hay nada que conversar si van a mantener la misma asignación que el año pasado.*

*El Señor Granifo dice: ¿Que podemos hacer con los robos que han ocurrido estos últimos tiempos en la municipalidad y en otras partes de la comuna ?*

*El Señor Alcalde dice: Converse con el capitán sobre la situación y además le dije que en las noches no hay ningún carabinero haciendo guardia.*

*El Señor San Martín dice: En un concejo habíamos quedado que iban a colocar un nochero para cuidar la municipalidad.*



*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVERA  
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ  
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES M  
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO  
CONCEJAL*

  
*EDUARDO LETELIER MEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

*ELM/icp*